

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 13-02-2020 16:21:08

Teléfono : 56-41-2877454-223

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-165-MC20

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA LIMITADA	A Sr (a) : Paulina Briones C. Paulina Briones C.
DIRECCIÓN : San Martin 888 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)222315550
RUT : 78.124.770-7	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS MEDICOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Nicolas Ignacio Tapia Pozo 56-41-2877454-223 nicolas.tapia@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42182013	Especulo del examen vaginal	200 Unidad	especulo vaginal desechables, esteril, talla M	especulo vaginal desechables, esteril, talla M	495,00	0,00	0,00	99.000

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Neto	\$	99.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	99.000
	19% IVA	\$	18.810
	Total	\$	117.810

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

COMPRA DE ESPECULOS VAGINALES, SEGUN PEDIDO EN ORD N° 19 DE QUIMICO FARMACEUTICO PARA FUNCIONAMIENTO CESFAM DE LA COMUNA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-5-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>